

ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE DOÑA
CYNTHIA VALESKA OGAZ GARRIDO.

QTA. DE TILCOCO, 21 de Junio de 2013.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar una Auxiliar de Servicios Reemplazante, que desempeñe funciones en el Colegio Violeta Fuentes Carvajal, para cubrir licencia médica presentada por el Sr. Juan Carlos Pérez Salvatierra a contar del 21 de Junio de 2013.

VISTOS:

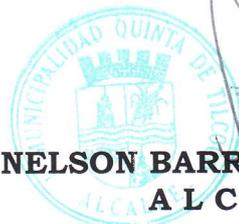
D.F.L. N° 1 de 1994 y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO N° 000373 /

- **CONTRATESE**, a Doña **CYNTHIA VALESKA OGAZ GARRIDO, R.U.T.: 18.261.507-2**, como Auxiliar de Servicios Reemplazante, en el Colegio Violeta Fuentes Carvajal, con una jornada de trabajo de 44 horas cronológicas semanales y una remuneración mensual imponible de \$202.650.- (doscientos dos mil seiscientos cincuenta pesos), a contar del 21 de Junio de 2013 y hasta el 05 de Julio de 2013.
- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, SEXTA REGION.**



MARCELO CATEJO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE

NBO/MCM/HCL/ITG/itg

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional, Sexta Región.
- Oficina Personal y Finanzas D.A.E.M.
- Establecimiento Educacional.
- Interesado.
- Archivo